Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias
+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 04 de MARZO del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 29 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Agrupación Caporales Sutar Conti",

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- **Fecha de la elección** : 30 de MARZO del año 2024
- **Horario** : Inicio 18:30 termino 20:30
- **Lugar y dirección** : Pasaje Ayquina parcela N°55 Likan-Tatay.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria "Agrupación Caporales Sutar Conti":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NICOL DAYAN TERAN PACO	[redacted]	
2	JOCELYN PAMELA TERAN PACO	[redacted]	
3	DEYSI BIANCA TERAN PACO	[redacted]	

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: JADE TERÁN PACO.-

N° Carnet de Identidad: [redacted]

Jade Terán P.

Firma

MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL
FECHA RECEPCION: 04-03-2024
HORA RECEPCION: 10:05